

Historial de G.M.E.

Edad: 26 años

Lugar de Nacimiento: Bolivia

Diagnostico Enfermedad: Tuberculosis pulmonar (Noviembre de 2007)

Ingreso al CIE: 21 Febrero 2008

Interrupción de la medicación: hasta el 3 de marzo de 2008 (11 días)

Traslado al hospital Princesa: madrugada del viernes 7 de marzo de 2008.

Derivación e internamiento en aislamiento en módulo penitenciario en el Hospital Carlos III: 7 de marzo de 2008.

Libertad penitenciaria: 27 de marzo de 2008.

Alta médica: 22 de Abril

Nueva detención en el CIE de Aluche: 1 de Julio

Deportación: 2 de Julio

Cuando es detenido, comunica inmediatamente a la policía que está enfermo de tuberculosis y en tratamiento. Incluso comparece ante el juez con mascarilla, debido a su enfermedad.

Ingresa en el CIE de Aluche el jueves 21 de febrero de 2008. Informa de nuevo sobre su salud, y lo necesario de seguir su tratamiento. Hacen caso omiso de sus indicaciones.

El médico del CIE lo examina, y determina que no tiene nada. G.M. le detalla todos los medicamentos que toma e informa que están siguiendo su caso en el Hospital de La Princesa, que llamen si no le creen. El médico no hace nada, ya que su diagnóstico estaba dado: “estás sano”.

Debido a la suspensión del tratamiento, su deterioro comienza a ser cada vez más evidente: debilidad, tos, incluso algún esputo. A estos síntomas ningún policía dio respuesta. El médico tampoco prestó atención alguna.

G. comparte habitación con otros internos, además de frecuentar sin ninguna protección los espacios comunes (comedor, sala de T.V., duchas...), lo que estimamos pudo haber contagiado especialmente a quienes con él estaban detenidos, cosa que no se pudo constatar debido a que en su mayoría habrían sido deportados.

Los informes médicos de G. llegan al CIE el sábado 1 de marzo de 2008 junto a la medicación que debía tomar. Antes no pudieron acercarlos, porque no se permiten visitas que no posean documentación en regla, y sus allegados carecían de ella. Este dato da cuenta que G. permanece en el CIE sin la medicación prescrita y sin protección alguna durante diez días, con el riesgo de contagio tanto para los internos como para el personal.

Sin embargo, a pesar de contar con los informes detallados de su grave estado de salud y de las medicinas correspondientes, la policía hace caso omiso a la urgencia de su situación, y espera a que llegue el médico el lunes. Añadimos dos días más sin tratamiento, porque tampoco le permiten tomar las medicinas que le llevan.

El médico recién lo ve el lunes día 3 de marzo de 2008, y como primera medida lo aísla en la segunda planta, totalmente sólo, en una celda sucia (según el relato de G., él mismo se encargó de limpiar un poco el suelo con una camiseta.)

Debía pedir ir al baño, y le permitían ir cuando la policía estimaba oportuno. A veces, pasaban cinco o seis horas desde que llamaba hasta que se le dejaba ir. Cansado de llamar y golpear con su deportiva contra el piso de su celda para ver si alguien subía a atenderle, más de una vez, tuvo que hacer sus necesidades dentro de la habitación, orinando en el lavabo, y defecando, en una ocasión en su propio plato de la comida.

Con el agravante que le administraban la medicación sobre las 11a.m., junto al desayuno, cuando estaba prescrita en ayunas, una hora antes de la primera ingesta.

Le llevaban la comida tres veces al día, se la dejaban al lado de la puerta, junto a la indicación de que él permaneciera quieto y junto a la pared, en el extremo opuesto de la celda. Paralelamente su estado de salud empeoraba, debido a la interrupción del tratamiento, y las inhumanas condiciones de salubridad, higiene y alimentación a la que estaba siendo sometido.

Durante esta semana, una amiga visita al director del CIE, interesándose por el estado de salud de G. El director le comenta que todo está en orden, que está siendo debidamente atendido, que por su enfermedad ha sido aislado, pero que está siendo tratado de “manera extraordinaria”. Que está en una habitación muy luminosa, grande, en perfectas condiciones, que se le está administrando la medicación oportuna metódicamente, con visitas médicas prácticamente a diario, y que el mismo director había ordenado que se le cocinase de forma especial y le facilitaran los mejores alimentos.

Su estado de salud va a peor y recién en la noche del viernes 7 de marzo (ya madrugada del sábado), es llevado a urgencias al Doce de Octubre, esposado y sin abrigo en una noche fría, lo dejan en la furgoneta a la espera de ser atendido, mientras los policías encargados de su traslado fuman un cigarro y leen el periódico .según relato del propio G.-.

Nada más verle lo derivan directamente al Hospital de Enfermedades Infectocontagiosas Carlos III de Madrid, donde se le realiza un esputo con BA AR+ y es ingresado en aislamiento en módulo penitenciario.

Según consta en el expediente médico firmado por la doctora Ana Naranjo San Miguel, “el 27 de marzo se le da la libertad y pasa a cama de aislamiento fuera de módulo”, lo que significa que deja de tener custodia policial en la puerta de su habitación.

En medio de todo este proceso desde la Plataforma Cerremos los CIEs se organiza una manifestación en defensa de los internos, y en ese marco además de producirse una huelga de hambre de los detenidos, varios de ellos salen a denunciar públicamente lo que allí sucede. Tal el caso de G., cuya exposición independientemente de no utilizar su nombre, fue evidente al narrar la particularidad de su enfermedad en medios nacionales e internacionales.

Allí continúa su recuperación y una vez lograda la “negativización de la bacitoscopia de esputo” y vista su “evolución clínica”, el día 22 de abril se le otorga el alta médico, aunque se le obliga al paciente a cumplir un estricto régimen de medicación y a regresar periódicamente a realizarse los

controles correspondientes.

Apenas 48 horas después de regresar a su casa, una patrulla policial lo intercepta en el barrio de Usera para su identificación, G. alega que su pasaporte aún estaba en poder de las autoridades del CIE y les dice que acaba de salir del hospital con un cuadro de tuberculosis pulmonar, comentario que hace desistir a los agentes de su idea de detenerle nuevamente.

Estas detenciones por las calles se producen en no menos de dos oportunidades más, mientras que al menos cuatro veces (casi siempre acompañado por testigos) G. concurre al CIE a reclamar su documentación y pertenencias y siempre encuentra como respuesta un “pásese mañana que hoy el director está ocupado”.

El día de su detención

Recién en la tarde del martes 1 de Julio el jefe de Seguridad Exterior del CIE de Aluche, de nombre Antonio (o quizá un subordinado que se hace pasar por él), tras varias llamadas deja un mensaje en el móvil de un amigo de G., citando a éste en forma urgente para que se pase a buscar su pasaporte y pertenencias porque “el director sale de vacaciones”.

Con dudas sobre la veracidad del llamado, un letrado que asiste a Giller llama al CIE y le informan que el director no se encuentra, pero no obstante el mismo Antonio confirma que le estarán esperando para entregarle sus pertenencias.

A las 18 horas G. se encuentra en la plaza de la estación de Aluche con una persona que lo acompañará al CIE, hacia donde se dirigen caminando. Piden hablar con el señor Antonio y les dicen que pasen al interior del CIE. Allí, personal uniformado les indica que deben subir a las oficinas de la primera planta.

El jefe en cuestión recibe a ambos muy atentamente, de paisano, invita a sentarse y ya de entrada sin perder su sonrisa le dice a G. algo así como “Voy a hablarte como amigo, dejo de lado que soy policía porque sino tendría que *hablar de otras formas* (sic). De amigo a amigo, con tranquilidad... me ha molestado mucho que dijeras tantas mentiras en los medios. Di la verdad no te tratamos como dijiste”.

G. en muy buenas maneras rebatió sus argumentos, argumentando que una cosa fue el trato de los jefes policiales, por Ej. El director del CIE y otra el de los subalternos (“a quienes puedo identificar muy bien” –comentó dando detalles físicos de cada uno). Y le explicó detalladamente como lo recluyeron por varias horas en una celda sin la más mínima atención. El director allí dijo, “bueno, en realidad la nota (periodística) cayó de casualidad a mis manos”. Según el testigo, de profesión periodista, estaba claro que sabía punto y coma, como sí también cada detalle del expediente de G.

Allí el policía se excusó en que desconocía particularidades médicas, que esa situación de aislamiento total se había dado por “estricta recomendación del médico”.

“Yo dije que tenía esta enfermedad, el nombre de mi doctora y todos los medicamentos que debía tomar, delante de la jueza y al policía que me vio en Tribunales, también cuando llegué aquí, pero no me creyeron”, acusó G.. a lo que Antonio respondió que “lo que pasa es que ustedes son muy mentirosillos. Casi todos mienten y nos hemos formado una coraza contra las mentiras. Y ni que hablar en las cárceles, donde todos mienten”

Allí quien lo acompañaba interviene y le dice que era muy extraña la decisión del médico, porque él tiene “la misma enfermedad (mostrándole la mancha del mantoux que recientemente le ha dado

positiva) y es algo que se detecta rápidamente, con una simple inyección. Y aquí me tiene, sigo trabajando y sin aislamiento alguno”, a lo que no hubo respuesta de parte del policía.

Según este testigo, “el diálogo permanentemente fue de su parte con mucho aplomo”, aunque en un momento lo llamaron por teléfono por una chica que debían dejar en libertad -“la negra” refirió el jefe de seguridad exterior- tomó una hoja y era muy evidente el temblor de sus mano izquierda.

Como síntesis algunas frases y dichos que el testigo recuerda deslizó el jefe policial hacia G.:

.- Hacia el testigo: ¿usted es el amigo de él a quien siempre llamamos?. Al decirle que NO le dice “pero le veo cara conocida, ¿ha venido a visitar internos?”. NO NUNCA, responde el interrogado, “solo a poner las huellas hace un par de años”. “No se, su cara me suena de algo”, dijo el policía.

.- Hacia G.:

- No se si me conoces? Yo no te recuerdo, es que tanta gente pasa por acá.

- Bien sabes que esto no es un hotel 4 estrellas, se hace lo que se puede, pero tampoco es cierto que te hayamos tratado así como dices.

- Imagino que el haber estado sin tu pasaporte te debe haber traído muchos problemas, es que no se puedes andar sin la documentación. G. allí le preguntó si podía andar con una fotocopia autenticada, y este le dijo que eso no tenía validez, aunque en la buena predisposición de los agentes podía servirle (lo cual les reiteró cuando los acompañaba a la salida)

- El pasaporte lo tengo, pero las demás cosas no se. Imagínate que vienes a buscar las cosas después de tanto tiempo que no podemos asegurar que esté todo.

Ante esto el acompañante preguntó entonces si era un proceder habitual tener tanto tiempo las cosas de los internos, que dos meses le parecían mucho y máxime atendiendo a lo que él decía, que era “el único documento válido que tenía el inmigrante”. “G. vino varias veces y por una cosa u otra nunca se lo quisieron dar”... dijo, ante lo cual el policía mostró cara de sorprendido cuando G. reafirmó que “4 ó 5 veces” había ido allí y el director siempre estaba ocupado.

- “¿Quién es esta persona? (tenía el nombre del abogado escrito en lápiz negro en un posit). Porque este hombre llamó y me extrañó mucho”, dije “coño, a quien llamé yo entonces, qué rápido que corren las noticias”. G. le dijo que era su abogado, a lo que el policía le decía que no, “no es tu abogado, dime la verdad”.

“Es mi abogado -reiteró G.-, pero no el de oficio, otro que me está asistiendo”.

- “Ese amigo tuyo ¿un poco desconfiado no? Lo llamé varias veces, como 7 u 8 pero no me atendía, se ve que no quería hacerlo porque debe salir un número extraño u oculto. Así que al final tuve que dejarle un mensaje en el contestador. Bueno, quizá estaba trabajando y no podía atender”, dijo. A lo que el testigo le respondió que él había estado 4 años sin documentación y sabía de qué se trataba, que no era temor, sino desconfianza, porque estaban “quemados” por todo lo que nos hace vivir la situación de ilegalidad.

- “¿Y con tu salud cómo vas, qué tal? Porque por lo que tengo entendido, no es que sepa, hablando así de otro caso con un médico, me dijo que es posible seguir tratándolo desde tu casa, que mientras tomes las medicinas no tienes que estar en el hospital. Pero claro, en tu casa tú tampoco las tomabas. “Si las tomaba” retrucó G. Y el policía le dice “no seas mentirosillo, dime la verdad, si ya la habías dejado de tomar”.

Allí le dijo el testigo que había estado hablando con sus médicos y lo único claro es que “si

interrumpía su tratamiento nuevamente, su vida corría serio riesgo”. Y G. le explicó que la primera vez lo había interrumpido por una cuestión económica, pero que ahora lo estaba siguiendo al pie de la letra. “Ahhh, entonces era cierto...me parecía que algún comentario me había llegado”, concluyó el policía.

En medio de la charla Antonio solicitó que le trajeran las cosas, pidiendo detalles a G. para facilitar la búsqueda, como el número de detenido, colores, marcas, etc. , entonces a los minutos una joven mujer policía apareció con el bolso de ropa deportiva con parte de la ropa de G. pero no una mochila “Adidas” que falta, tampoco su móvil y llaves.

Allí ordenó que le imprimieran una hoja para que G. firmara como que le habían entregado el pasaporte, pero tras media hora de bajar incluso los tres a la puerta del CIE mismo y ya aparentemente molesto por la espera, le dijo a G. “los acompaño a la puerta, parece que la impresora no funciona, espero que no salgas ahora a acusarnos de que no te dimos el pasaporte (instantes antes se había apuntado el número del amigo de G., para llamarlo “por si aparecía” las demás cosas).

Ya en la puerta estrechó la mano de G. y sin perder su sonrisa le dijo algo así como “suerte y trata de resolver rápido estas cuestiones, porque uno nunca sabe”, lo que según quien acompañaba a G., le sonó más como advertencia o amenaza que como consejo.

Ambos se van, cada cual a su casa, y a las 21:02 G. llama a su acompañante para nuevamente ir al CIE, ya que “otra vez el señor Antonio ha llamado a mi amigo diciendo que han encontrado el móvil y las llaves”.

A las 21:55 se encuentran en el mismo lugar que horas antes y cuando comienzan a caminar hacia el CIE, apenas andados 15 metros, según el único testigo de aquel momento “un policía de paisano viene corriendo de atrás, muestra rápidamente su placa y pide que nos identifiquemos, mientras que entre los autos allí aparcados surgen otros cuatro policías rodeándonos”.

“Todos de paisano, incluso dos de ellos de bermudas, sandalias y camiseta sin mangas. Les explicamos que vamos hacia el CIE donde nos han llamado y uno de ellos nos dice “tranquilos que no pasa nada”. Uno se lleva el pasaporte y mi tarjeta a un auto particular junto a otro que se aleja de nosotros para hablar por radiotransmisor.” Relata el testigo.

Cuando vuelve quien se había llevado nuestra documentación, dice a G. que “aparece una causa pendiente en Sabadell), así que lo va a tener que acompañar a comisaría para aclarar el tema”. Allí el testigo le reitera que precisamente hacía allí iban (“Mejor” le dice uno de ellos), que preguntaran por el jefe de seguridad exterior del CIE, Antonio, que era quien lo había mandado a llamar para retirar unas pertenencias que quedaban pendientes. “Igual nos tiene que acompañar”, le dicen, a lo que pide se le permita ir con G., a lo que se niegan, “entonces voy para allí caminando”, les respondió el testigo (ACLARACIÓN: que en realidad es una averiguación de domicilio de 2007 en una causa en la que había sido sobreseído por falta de pruebas).

Así que tres efectivos subieron con G. a una furgoneta gris, particular. Los otros dos esperan un instante y empiezan a seguir al testigo rumbo al CIE. En un primer momento muy cerca, a 5 ó 6 metros, entonces éste según su relato coje el móvil y empieza “a fingir una llamada en voz alta con un colega de un periódico”, momento en que nota que quienes venían detrás de él detienen su marcha, al punto que ingresan al playón/aparcamiento frente al CIE por lo menos cinco minutos después que él.

Una vez allí el acompañante de G. pide ingresar al CIE y tras consultar con los uniformados le dicen que ingrese a una especie de patio interno donde ve dos furgones de policía aparcados y de

donde están haciendo descender a jóvenes inmigrantes, en su mayoría latinos.

“Había en el sitio no menos de 10 policías y otros tantos chicos eran bajados de los furgones. Allí veo pasar a dos de los policías que nos habían identificado y les pregunto cuál es la situación de G., que quería hablar con mi amigo. A lo que uno me dice espere aquí que ya le averiguo si puede hablar con él y el otro se queda al lado mío”, relató y agregó que “en eso sale de adentro lo que parecía ser jefe, de paisano también (jean y camiseta verde) quien empieza a gritar quiénes son estos dos que están aquí. El policía que estaba junto al testigo dice “jefe yo soy colega”, mostrando su placa, y entonces éste le explica por qué está allí, rodeado ahora de cinco policías: los dos de la identificación, este supuesto superior o jefe y otros dos que empezaron a decirle qué hacía allí, que no era su lugar, cómo había entrado? Así que le ordena medio a los gritos que se retire de allí, que no podía estar y ordena que no entre nadie más allí adentro, que saben bien claro que no puede entrar nadie a ese lugar”

“Al ratito -22:25 horas- me llama G. pidiéndome los medicamentos, y se escucha la voz de un policía que desde atrás le dice que los entregue en la guardia a cualquier hora, que ya van a estar informados de ello. Cosa que así sucedió cuando ya siendo las 12 de la noche les dejo toda la medicación”, concluyó el testigo.

Esta misma noche. Sobre las 00:45 el letrado recibe una llamada del Colegio de Abogados de que ha sido designado por el propio G. para su defensa e informándole que se encuentra retenido en el Grupo 3°.

A las 11 horas del miércoles 2 de Julio el letrado se presenta en los Juzgados de Plaza Castilla y allí se le informa que G. Monteagudo Encinas no ha pasado a disposición judicial. Por cuanto pide información por teléfono y al no recibirla decide trasladarse a las mismas dependencias del CIE de Aluche para contactar con su cliente, donde se le informa finalmente que G. ha sido expulsado a las 10 horas de ese mismo día.

Relato de G. desde Bolivia

- Me metieron en el CIE en una celda con otros más: boliviano, salvadoreño, dominicano y un ecuatoriano...

- Querían saber quien era el que me iba a llevar las pastillas...

- Cuando entré al CIE me dieron la galletas y un zumo, y hasta las 17:30 del otro día sin nada. En barajas empezaron a decirme si quería agua. Hasta las 17:30 no comí nada, solo una vez en el avión. Hasta no estar en el avión no me dieron nada de beber.

- Tenia que tomar las pastillas a las 7:30, las pedía pero me decían que aguardara, que luego me las daban. No me dieron las pastillas, recién a las 2 de la tarde en el aeropuerto me dieron unas, pero no las que estaba tomando: rifinaf (las nuevas se llaman rifaten, también antibióticos, pero no son genéricos de las anteriores). La q tomo ahora tiene 3 fármacos, la otra tenia 2.

Aclaración: según hemos podido averiguar en farmacias, el Rifaten no es un genérico del Rifinaf, como puede creerse a priori por la semejanza del nombre, sino un antibiótico distinto.

- He firmado un papel diciendo que me devuelven las pertenencias, no las que nunca me devolvieron de cuando estuve en el CIE, sino el móvil que llevaba la noche del martes 1. Cuando firmo el papel, me agacho para atarme los zapatos, me cogen, uno dice “este es el nuestro”, me cogen entre los tres y me dicen que me tienen que llevar...que “ahora ya lo verás”... en un auto particular. Me doy cuenta cuando veo el aeropuerto...les digo que hacemos aquí, “nada deportarte”,

me responden.

- A las 11 de la mañana me llevaron al aeropuerto. Cuando me dijeron q me tocaba ir al vuelo vinieron los policías me pusieron la cuerda en las muñecas y con los brazos atrás una especie de chaleco de fuerza y me llevaron. El vuelo salía a las 2 de la tarde, empresa airway o algo así (logotipo color lila).

- “Yo no voy a subir”, les digo y entonces me encintaron la rodilla, el tobillo y las piernas. Uno de cada brazo y el otro de las piernas, me llevaban en el aire. Y un bozal (como si fueran dos mascarillas de las que solíamos usar en el hospital, para que no pudiera gritar).

- Me decía uno de ellos: por mis cojones q te vas...o viajas como la gente o viajas como los animales. Amenazaba con meterme la cabeza en una bolsa negra de tela y meterme en el compartimiento de carga. Todos policías nuevos, recién ahora están en el CIE, los vi la misma noche ahí adentro.

- Me subieron como un saco de patatas. Me tiraron en un asiento, me acomodaron entre el pasaje y los policías uno a cada lado. Me dijeron que así iba a ir todo el viaje, y les dije que no iba a oponer resistencia, ahí me sacaron la correa, la cinta de las piernas, estuve como media hora dolorido y tengo quemaduras en las muñecas.

- Los q me llevaban al aeropuerto decían que Antonio había hablado personalmente con cada uno de ellos para q me trajesen, que ya después él los iba recompensar.

- No me hicieron rellenar el papel de migraciones ni me firmaron el pasaporte como que haya salido del país. El pasaporte apenas tiene un sello que ni se nota, apenas se ve una franja de color negra. Es como si hubieran asentado una botella en un papel y queda una marca. Cuando entré a Bolivia si me lo sellaron.

- Deportaron a otros 4 más, pero eran retornos voluntarios.

- Aquí llegaron le dieron el sobre a uno de INTERPOL pero no habló conmigo, desapareció... No me dieron nada, con lo que iba puesto... sin dinero ni nada.

- Encontré a una amiga en Bolivia en el aeropuerto, que venia de Barcelona, es de Tarija. Y me ayudó con dinero, 10€me dio cambiados en bolivianos para llegar a mi casa.